



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

### GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE **TALLER DE CONFECCIÓN II**

#### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	Taller de confección II	
Tipo	Obligatoria	
Materia	Patronaje y Confección	
Especialidad	Diseño de Moda	
Curso y semestre	Tercer curso/ Primer semestre	
Nº créditos ECTS	2	
Horas lectivas semanales	2,5 (1h clase + 1,5 ADD)	
Horario de impartición	Vespertino (el que aparece en la web)	
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño de moda.	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Daniel Ramos Vara	<a href="mailto:dramos@esda.es">dramos@esda.es</a>	3º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
Elaboración de técnicas y procesos fundamentales de confección, tanto manuales como industriales. Administración y uso de técnicas enfocadas en la producción empresarial. Estrategias para la producción.
2.2. Contextualización
En esta asignatura el alumno afianzará las competencias adquiridas en Taller de confección I aplicando distintas técnicas de confección. El alumno hará uso de la maquinaria y el utillaje necesarios para la elaboración de los prototipos planteados, siguiendo criterios de eficiencia y calidad productiva.



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

### 3. CONTENIDOS

Gestión y desarrollo de técnicas competitivas orientadas a la producción empresarial.

Estrategias de producción.

Procesos industriales. Gestión de calidad. Análisis de los diferentes mercados productivos: sistemas de producción deslocalizada y globalizada. Subcontratación de la fabricación.

Técnicas y procesos básicos de confección manuales e industriales.

Ensamblaje de piezas a partir de patrones. Manipulación de pinzas, bolsillos, cuellos y construcción de mangas.

Realización de prototipos.

Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Generales

**CG 1.** Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

**CG 2.** Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación

**CG 7.** Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

**CG 17.** Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

**CG 21.** Dominar la metodología de investigación.

#### 4.2. Transversales

**CT 6.** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

**CT 7.** Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

**CT12.** Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

**CT 14.** Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

### 4.3. Específicas de la especialidad

**CEDM 3.** Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

**CEDM 4.** Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

#### **Clases teóricas**

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

#### **Clases prácticas**

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

#### **Trabajos individuales**

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo

#### **Trabajos de clase**

Ejercicios prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

#### **Trabajos de ADD**

Propuestas de carácter individual en las que el alumnado deberá demostrar, de manera global, su capacidad para justificar de manera conceptual y teórica la evolución de su proyecto personal o lectivo.

#### **Exposiciones / debates**

Análisis y puesta en común de contenidos relacionados con la materia. Exposición de actividades realizadas en la asignatura.

#### **Actividades Docentes Dirigidas**

Sesiones de tutoría en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno o grupo de alumnos, para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos planteados.



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

#### **Actividades relacionadas con la ESDA.**

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño, etc

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las siguientes **herramientas de Google Suite**, que mejoran el proceso de comunicación con el alumnado: Correo Gmail ESDA, Google Classroom, Drive, Hangouts.

### 5.2. Desarrollo

Confección II es una asignatura que es consecutiva de Confección I del segundo semestre de segundo curso. Confección I trabaja la confección desde el inicio y confección II se centra en comprender la aplicación práctica de la costura en la prenda. En confección II se trabaja: vistas, forros y construcción de prenda exterior.

Se une a Patronaje III para sacar el máximo partido a ambas aplicando los contenidos curriculares de una a la otra generando prendas de inicio a fin así como clases monográficas en las que se trabajen técnicas individualmente, que comúnmente podrán ser aplicadas en una prenda final, dándole sentido a los aprendizajes previos.

La asignatura se centra principalmente en la práctica. A partir de los conceptos teóricos que se abordarán, se llevarán a cabo diversas actividades a lo largo del semestre, permitiendo que los estudiantes apliquen lo aprendido de manera individual. Las actividades estarán, siempre que sea posible, alineadas con las que se realicen en las asignaturas de Patronaje III.

De este modo, se llevará a cabo el prototipado y la confección de ciertos modelos, cuyos patrones habrán sido previamente desarrollados, para complementar el proceso técnico y de producción.

Estas dos materias están estrechamente relacionadas a través del currículo de ambas asignaturas. Al haber periodos muy cortos de enseñanza en la asignatura de Confección II, se complementarán mutuamente generando un sistema de patronaje y confección que vayan de la mano y que ayuden a generar en el alumno un aprendizaje más significativo.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) se llevarán a cabo de manera individual o en grupo, según las necesidades de cada estudiante. Estas actividades son obligatorias y cada sesión, cuya organización y distribución serán comunicadas por el profesor en clase, tiene como objetivo guiar, evaluar y seguir el progreso del alumno, así como facilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso.

Cada sesión de tutoría servirá como un momento de revisión del trabajo, donde se espera que el alumno demuestre un avance en su aprendizaje. Al final del semestre, el estudiante deberá entregar un informe sobre el trabajo de investigación que le haya sido asignado por el docente. Además, en estas sesiones de tutoría se buscará coordinar con otras asignaturas, especialmente con Patronaje III.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
-------------	-------

Actividades en el aula	<b>20</b>
Clases teóricas	8
Clases prácticas	8
Presentación de trabajos y proyectos	3
Entregas y revisión	1
Actividades supervisadas	<b>1,5</b>
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	<b>28,5</b>
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	16,5
Asistencia a talleres, exposiciones o conferencias	2
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>50</b>

#### 5.4. Actividades evaluables

##### **Convocatoria ordinaria**

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de actividades y pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas, donde se valorarán las competencias aptitudinales y actitudinales obtenidas en cada una de ellas.

La evaluación será continua, formativa, global, autocorrectora, sistemática y flexible. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los objetivos didácticos y los criterios de evaluación establecidos y se aplicará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo coherente y progresivo.

Dado el carácter presencial de estos estudios, la asistencia será obligatoria para no perder el derecho al modelo de evaluación continua, siendo las siguientes las actividades evaluables, con su ponderación correspondiente:

**60 %** Actividades teórico-prácticas

**20 %** Prueba teórico-práctica

**20 %** Proyecto ADD



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

Para superar la asignatura, se deberán tener todos los trabajos entregados. La prueba teórico-práctica, se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades, tendrá que ser superada con una nota mínima de 5.

#### **Faltas de asistencia y pérdida de evaluación continua**

En caso de que el alumno supere el 20 % de faltas de asistencia con respecto a las horas totales de la asignatura (sin justificante emitido por entidades oficiales), o el 50 % (con justificante), o no asista a las horas marcadas de tutoría sin causa justificada, perderá el derecho al modelo de evaluación continua. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia.

El alumno, entonces, deberá entregar las actividades detalladas en el apartado anterior y realizar, además, una prueba teórico-práctica donde demuestre haber adquirido las competencias necesarias para la superación de la asignatura.

- 40 %** Prueba teórico-práctica
- 20 %** ADD
- 40 %** Actividades teórico-prácticas

Para superar la asignatura, se deberán tener todos los trabajos entregados. La prueba teórico-práctica, se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades, tendrá que ser superada con una nota mínima de 5.

#### **Convocatoria extraordinaria**

El alumno deberá realizar una prueba teórico-práctica donde demuestre haber adquirido las competencias necesarias para la superación de la asignatura. En este caso, no serán evaluadas las competencias actitudinales dentro de las mismas y tendrán la siguiente ponderación:

- 40 %** Prueba teórico-práctica
- 20 %** ADD
- 40 %** Actividades teórico-prácticas

Para superar la asignatura, se deberá obtener un 5 como calificación mínima haciendo la media ponderada.

## 5.5. Referencias Bibliográficas

### **Bibliografía específica**

Amaden-Crowford, C. (2014). Confección de moda Vol. 1. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Arnold, J. (1977). Patterns of Fashion 1: Englishwomen's Dresses & Their Construction C. 1660-1860. New York, EE.UU.: Quite Specific Media Group.

Arnold, J. (1977). Patterns of Fashion 2: Englishwomen's Dresses & Their Construction C. 1860-1940. New York, EE.UU.: Quite Specific Media Group.

- Arnold, J. (1985). *Patterns of Fashion: The Cut and Construction of Clothes for Men and Women, C. 1560-1620*. New York, EE.UU.: Drama Publishers.
- Blázquez Navas, I. (2020). *Patronaje industrial y escalado*. Madrid: Isa, Escuela de diseño y moda.
- Chunman Lo, D. (2011). *Patronaje*. Barcelona: Blume.
- Donnanno, A. (2016). *Técnicas de patronaje de moda Vol. 2*. Barcelona: Promopress.
- Donnanno, A. (2016). *Técnicas de patronaje de moda Vol. 3*. Barcelona: Promopress.
- Fischer, A. (2011). *Construcción de prendas. (Manuales de diseño de moda)*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Gilewska, T. (2012). *Patronaje, las bases*. Madrid: Drac, S.L.
- Mors de Castro, L. (2010). *Patrones de moda*. Köln: Taschen Benedikt.
- Mors de Castro, L. (2010). *Patrones de moda: paso a paso*. Madrid: Taschen Benedikt.
- Mors de Castro, L. (2011). *Patronaje de moda: una guía práctica paso a paso*. Barcelona: Promopress.
- Nakamichi, T. (2005). *Pattern Magic*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Nakamichi, T. (2007). *Pattern Magic II*. Laurence King Publishing.
16. Parish, P. (2015). *Fundamentos del patronaje creativo: La arquitectura de la moda*. Barcelona: Promopress.
- Smith, A. (2009). *El gran libro de la costura*. Madrid: Editorial E Drac. 2009.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.**

Los criterios de evaluación valorarán:

- la correcta aplicación entre el diseño y la fabricación del producto.
- La identificación de los factores que intervienen en el proceso productivo.
- La determinación de los recursos utilizados para la fabricación del producto teniendo en cuenta factores de calidad y perdurabilidad.
- La selección adecuada de las tecnologías a aplicar en la confección de cada modelo.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación



#### Otros criterios

Identificación con las funciones del diseñador en el mundo de la moda.

Análisis abstractivo de productos y definición de los sistemas y procesos productivos asociados.

Limpieza y pulcritud en los acabados.

Correcta gestión del mantenimiento y cumplimiento de las normas del taller.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Normativa general

RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  
Artículo 5:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:  
  
**0-4,9:** Suspenso (SS).  
**5,0-6,9:** Aprobado (AP)  
**7,0-8,9:** Notable (NT)  
**9,0-10:** Sobresaliente (SB)
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso

académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

#### **Criterios de calificación de la asignatura**

La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso, cada una calificada de 0 a 10 y ponderadas a continuación.

En caso de pérdida de evaluación continua y en convocatoria extraordinaria, el examen teórico se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades, tendrá que ser superado con una nota mínima de 5.

Salvo permiso expreso, el alumnado no podrá sacar del aula los trabajos evaluables que serán confeccionados exclusivamente en horas de clase. Los trabajos confeccionados en horas no lectivas no serán calificados.

En caso de realizarse trabajos grupales, la calificación será individual y se valorará no sólo el resultado final, sino la involucración de cada uno de los participantes. Aquellos alumnos que no participen de forma activa en el desarrollo del mismo, no obtendrán el apto.

Puntos del **1-8** del apartado 10 *Acuerdos del Departamento responsable*

## 8. CRONOGRAMA

### TALLER DE CONFECCIÓN II

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	2	3	3	3	3	3	3
Trabajos clase			B	A	D	B	A	D
Trabajos ADD	I	I	I	I	I	I	I	I

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Introducción 2. Marcada y corte para prendas exteriores.	A. Prototipos de prendas base- B. Muestras de confección. C. Prenda completa D. Transformaciones	I. Prenda completa coordinada con patronaje III.



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

3. Técnicas de confección de prendas exteriores. 4. Técnicas de confección de prendas forradas		
---	--	--

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 20-24 ene	S17 EXAM. 27-31 ene
Clases teóricas	4	4	4	4	4	4	4		
Trabajos clase	B	B	A	C	D	C	C		E
Trabajos ADD	I	I	I	I	I				

#### COMENTARIOS:

Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de las circunstancias.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Participación en las Jornadas de Diseño ESDA 2023-2024.
- Visionado de documentales o vídeos que dan carácter a la asignatura.
- Participación en concursos de diseño.
- Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.
- Visitas a exposiciones de arte y diseño.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

Las actividades complementarias son muy valiosas en estos estudios, por lo que se alienta a los estudiantes a asistir a charlas y eventos relacionados con el diseño que puedan ocurrir a lo largo del semestre. Estas actividades aún no se han establecido, ya que dependen en gran medida de lo que ofrezcan las diversas instituciones de la ciudad. Además, es posible que los planes cambien.

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- 1.** En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
- 2.** Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.
- 3.** En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía e-mail o Classroom al profesor/a.
- 4.** Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
- 5.** Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria.
- 6.** Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
- 7.** Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.
- 8.** No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el feedback del profesorado.
- 9.** Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
- 10.** Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
- 11.** En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No siendo así en caso de nueva matriculación en la asignatura.
- 12.** No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.
- 13.** El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.
- 14.** El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

**15.** En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contemplará o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.

**16.** El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura, coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

- 1.** Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- 2.** Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc ).
- 3.** Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- 4.** Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
- 5.** Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- 6.** Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

### **Libros:**

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

### **Publicaciones periódicas y seriadas:**

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

**Documentos electrónicos:**

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se prevé la realización de proyectos coordinados con las asignaturas de Patronaje III y Taller de Confección II.

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por cambios en las circunstancias que se puedan producir.

Zaragoza, Septiembre de 2024